El presente informe mensual parte de una selección de hechos que se han considerado importantes durante el mes de marzo de 2016. Tiene como finalidad facilitar datos e información particular, correspondiente al período en cuestión, mediante un recuento de la realidad nacional e internacional. A continuación, exponemos los siguientes hechos:

POLÍTICOS

Disolución del Consejo de la Judicatura

La Mesa Técnica Verificadora, conformada para investigar las denuncias sobre las actuaciones del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial (CJ), rindió un informe ante el pleno de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). En el mismo, se detallaron contrataciones de familiares de funcionarios del CJ, aumentos salariales y bonificaciones injustificadas, nombramientos irregulares en el Poder Judicial, así como la falta de controles internos, lo cual generó una erogación significativa para este poder del Estado.[1]

En este contexto, el periódico La Prensa reportó que fuentes cercanas al presidente de la Corte, Rolando Argueta, indicaron la posibilidad de declarar inconstitucional la Ley del Consejo de la Judicatura, por lo que la CSJ estaría evaluando algunos recursos interpuestos en contra del Consejo. Según esta misma fuente, dicho escenario implicaría que el magistrado Argueta se encargase de la administración del Poder Judicial.[2]

Walter Banegas, diputado por el Partido Anticorrupción (PAC), solicitó el informe de la Mesa Técnica al presidente de la Corte, para su análisis en la Cámara Legislativa. En tanto, Edwin Pavón, diputado del Partido Unificación Democrática (UD), peticionó la apertura de un juicio político en contra de los miembros del Consejo de la Judicatura ante la Secretaría del Congreso Nacional (CN).[3]

Ante el creciente escrutinio público, los concejales Francisco Quiroz, Teodoro Bonilla, Celino Aguilera, Julio Barahona y Liliam Maldonado presentaron su renuncia,[4] misma que el Congreso aprobó por unanimidad.[5]

La Sala de lo Constitucional declaró parcialmente inconstitucional el decreto legislativo 219-11 contentivo de la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial, así como los decretos 215-2013 y el 103-2014 referentes a la elección del Inspector General de órganos Jurisdiccionales.[6] Sin embargo, la resolución no fue unánime (3-2 votos), por lo que el recurso se trasladó al pleno de magistrados de la CSJ. Dicha instancia ratificó la resolución de la Sala y confirió las facultades administrativas del Consejo al presidente de la Corte.[7]

Cabe mencionar que la Corte declaró sin lugar la derogación de los artículos 313 y 317 de la Constitución, manteniendo la vigencia del Consejo como una figura constitucional. Por consiguiente, se deberá aprobar una nueva Ley que permita la creación de una nueva entidad,[8] pero la discusión de esta ley no ha sido retomada por la Corte o el Congreso.

[1] http://www.elheraldo.hn/pais/935457-466/familiones-aumentos-selectivos-y-fest%C3%ADn-de-bonos-entre-concejales
[2] http://www.laprensa.hn/honduras/935856-410/corte-suprema-disolver%C3%A1-el-consejo-de-la-judicatura
[3] http://www.proceso.hn/actualidad/item/120032-presentan-solicitud-de-juicio-politico-para-miembros-del-consejo-de-la-judicatura-ante-cn.html
[4] http://www.elheraldo.hn/pais/936510-466/consejo-de-la-judicatura-presenta-su-renuncia-al-congreso-nacional
[5] http://www.latribuna.hn/2016/03/09/congreso-acepta-renuncia-del-consejo-la-judicatura/
[6] http://www.elheraldo.hn/pais/937899-466/magistrados-buscan-el-control-del-consejo-de-la-judicatura
[7] http://tiempo.hn/declaran-inconstitucional-ley-del-consejo-de-la-judicatura/
[8] http://www.laprensa.hn/honduras/939935-410/corte-suprema-de-justicia-declara-inconstitucional-ley-del-consejo-de-la-judicatura

Partidos políticos ante la contienda electoral de 2017

El Partido Nacional (PN) celebró su convención anual bajo el lema "Unidos vamos por más cambios". En el marco de esta jornada, la diputada Gladys Aurora López indicó, "Queremos seguir disfrutando del gobierno de cambios que solo Juan Orlando Hernández le puede dar a Honduras". En tanto, el designado presidencial Ricardo Álvarez hizo énfasis en la unidad del partido y en la tercera victoria consecutiva [del partido] con el liderazgo del [mandatario Hernández]."[9]

El diputado Juan Diego Zelaya se pronunció de manera similar, y al ser consultado sobre la investigación de las cuentas bancarias del PN (en las que se habrían depositado fondos del Instituto Hondureño de Seguridad Social)[10] indicó la disposición del partido colaborar en el proceso y reintegrar dichos fondos a la Procuraduría General de la República.[11]

Al cabo de la jornada, el Presidente Hernández reiteró los mensajes de sus correligionarios, haciendo énfasis en la necesidad de continuar con las iniciativas del Gobierno, que a su juicio, han beneficiado al país.

El coordinador del Movimiento Nacional Rafael Callejas (Monarca), Roberto Ramón Castillo, instruyó a sus dirigentes a no participar en dicho evento, por respeto a la muerte de la ambientalista Berta Cáceres.[12] Asimismo, el dirigente instó a la realización de elecciones primarias, al considerar que esa es la única vía para legitimar una candidatura única del PN.[13]

En tanto, el diputado y coordinador del Partido Libertad y Refundación Manuel Zelaya, se presentó a la Sala de lo Constitucional para solicitar se resuelva el recurso de inconstitucionalidad que su partido interpuso en septiembre de 2015, ya que en su opinión, la ciudadanía hondureña debe ser consultada sobre la reelección presidencial.[14]

Por otra parte, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) reinscribió a los partidos Frente Amplio Político Electoral en Resistencia (FAPER) y a la Alianza Patriótica Hondureña (Alianza), acatando la resolución de la Sala de lo Constitucional[15] de restablecer la personería jurídica de estos partidos, aún cuando la misma les había sido cancelado por no haber alcanzado el porcentaje de votos necesarios para mantener su vigencia.[16]

Con lo anterior, el TSE facultó participación de nueve partidos en las próximas elecciones. Aunado a esto, cabe mencionar que ocho instituciones políticas han iniciado el proceso de inscripción ante el Tribunal, entre estos, el "Va Movimiento Solidario" (Vamos), liderado por el diputado Augusto Cruz Ascencio.[17]

De concretarse la inscripción de los nuevos partidos, se avizora una contienda electoral pluripartidista y atípica que generaría nuevos retos operativos y financieros para el sistema electoral. Dicho escenario también conllevaría una mayor fragmentación de los votos y el debilitamiento de los liderazgos hegemónicos frente a los comicios internos y generales.

Instalación de la Misión de Apoyo Contra la Impunidad y la Corrupción

La firma del Convenio entre la República de Honduras y la Organización de los Estados Americanos (OEA) para la creación de una Misión de Apoyo Contra la Impunidad y Corrupción (MACCIH) instó un debate nacional sobre los factores normativos e institucionales que facilitan la proliferación de dichos fenómenos sociales, y en particular, sobre los obstáculos que la Ley de Secretos Oficiales presenta para la transparencia en la gestión pública. Asimismo, diversos actores manifestaron que

[9] http://partidonacional.hn/nacionalismo-proclama-la-unidad-y-se-encamina-hacia-tercera-victoria-consecutiva/
[10] http://www.elheraldo.hn/pais/935850-466/ihss-aseguran-dos-cuentas-bancarias-del-partido-nacional
[11] https://www.youtube.com/watch?v=7EbD9Q_y5YA
[12] http://www.latribuna.hn/2016/03/05/monarca-pide-se-suspenda-la-convencion-del-pn/
[13] http://www.latribuna.hn/2016/03/04/mocarca-elecciones-internas-salir-candidatura-unica/
[14] http://www.laprensa.hn/honduras/941431-410/mel-zelaya-pide-que-corte-falle-a-favor-de-recurso-que-proh%C3%ADbe
http://www.laprensa.hn/honduras/877484-410/libre-presenta-recurso-contra-la-reelecci%C3%B3n-presidencial
[15] http://tiempo.hn/sala-constitucional-le-devuelve-la-vida-a-partidos-faper-y-alianza-patriotica/
[16] http://www.latribuna.hn/2014/05/14/tse-cancela-la-inscripcion-y-la-personeria-juridica-del-faper-y-del-partido-alianza/
[17] http://www.elheraldo.hn/pais/945143-466/honduras-los-nuevos-partidos-pol%C3%ADticos-que-participar%C3%ADan-en-las-elecciones-del-2017

la ley podría dificultar el trabajo de la Misión, ya que "[violenta] la norma constitucional relacionada con el derecho de acceso a la información pública."[18]

En el Congreso se nombró una Comisión para dictaminar el Convenio, la cual se integró por los diputados Oswaldo Ramos Soto, David Chávez, Renán Inestroza (PN); Rafael Tadeo Nodarse, Waldina Paz (Partido Liberal, PL); Elvia Argentina Valle, César Agurcia (Libre); Marlene Alvarenga (PAC); Audelia Rodríguez (Democracia Cristiana, DC); Doris Gutiérrez (Partido Innovación y Unidad, PINU), y Edwin Pavón (UD).[19]

La Comisión retrasó la emisión del dictamen, indicando que habían recibido una copia incompleta del Convenio. Sin embargo, el diputado del PAC Walter Banegas opinó que la renuencia de dar continuidad al proceso podría haberse generado por los artículos referentes a la extradición (procesos activos y pasivos por actos de corrupción).[20]

Al respecto, el diputado Ramos Soto, coordinador de la Comisión, se pronunció sobre la necesidad de analizar la congruencia de las disposiciones del Convenio con las normas de la Constitución de la República, por lo que su aprobación tomó lugar hasta finales del presente mes.[21]

La ratificación del Convenio fue bienvenida por actores como el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), quienes consideraron que la Misión puede contribuir a la implementación de recomendaciones para la lucha contra la corrupción, el fortalecimiento del sistema de justicia hondureño, la reforma del sistema electoral, y la institucionalización de mecanismos de veeduría social. No obstante, hicieron énfasis en la responsabilidad del Estado de fortalecer los "recursos humanos, materiales y financieros con el fin de aumentar la cobertura y las capacidades de las instituciones públicas relacionadas con la justicia, la seguridad y el combate a la corrupción.[22]

ECONÓMICOS

Suprimen la Dirección Ejecutiva de Ingresos

A finales del 2015, el Presidente Hernández indicó que la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) se reemplazaría con un nuevo entre de recaudación tributaria. Lo anterior fue oficializado por el Gobierno mediante un Comunicado que detalla los motivos de esta decisión, entre estos, la modernización de servicios y la implementación de un modelo de gestión por procesos. Asimismo, se informó sobre la terminación de los contratos y acuerdos del personal, "reconociendo a los empleados y funcionarios los derechos laborales según la legislación aplicable."[23] A estos efectos, el Gobierno designó a la funcionaria Ángela Madrid como Comisionada Presidencial.[24]

El Secretario de Finanzas, Wilfredo Cerrato, informó que el gobierno de Honduras dispone de 37 millones de dólares (fondos propios y préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID), de los cuales 25 millones se destinarán al pago de prestaciones, mientras que el restante se utilizará para la reestructuración del nuevo ente tributario.[25]

Ante esta situación, exempleados de la DEI organizaron marchas exigiendo su reintegro e indicaron que acudirían a instancias internacionales, dado que a su juicio, el proceso de despido fue inconstitucional y violatorio de los derechos laborales. Asimismo, indicaron que estarían presentando denuncias de actos irregulares ante la Fiscalía Contra la Corrupción.[26]

---

[18] http://criterio.hn/sin-la-derogacion-la-ley-secretos-oficiales-la-maccih-sera-una-farsa-mas/
https://presencia.unah.edu.hn/academia/articulo/ley-de-secretividad-podria-afectar-resultados-de-la-maccih-diputado-jorge-calix
[19] http://www.proceso.hn/nacionales/item/119869-cn-nombra-comisiones-especiales-para-dictaminar-convenio-de-la-maccih-y-nueva-ley-del-ihss.html
[20] http://www.elheraldo.hn/pais/939044-466/cn-recibi%C3%B3-incompleto-convenio-de-la-maccih
http://televicentro.hn/nota/2016/3/15/en-el-parlamento-crecen-objeciones-en-convenio-de-la-maccih
[21] http://www.latribuna.hn/2016/03/29/congreso-aprueba-convenio-la-maccih/
[22] http://www.latribuna.hn/2016/03/11/icefi-presenta-estudio-corrupcion-analisis-la-maccih/
[23] http://www.presidencia.gob.hn/index.php/blocks/comunicados/597-comunicado-caso-direccion-ejecutiva-de-ingresos-dei
http://www.elpais.cr/2015/12/26/hernandez-anuncia-creacion-de-nuevo-ente-de-recaudacion-fiscal-en-honduras/
[24] http://www.elheraldo.hn/pais/941845-466/en-tres-o-cinco-meses-estar%C3%ADa-lista-la-nueva-entidad-fiscal-del
[25] http://www.elheraldo.hn/pais/940305-466/reestructuraci%C3%B3n-de-la-dei-tendr%C3%A1-un-costo-de-800-millones-de-lempiras
[26] http://criterio.hn/empleados-despedidos-la-dei-amenazan-revelar-actos-corrupcion/

El extitular de la DEI Jorge Yllescas, y la exsecretaria de Finanzas Rebeca Santos, coincidieron en su preocupación sobre el futuro de la institución, considerando que el ente tributario debe ser autónomo y apolítico. [27]

Gobierno de Honduras lanza el Plan "Honduras 2020"

El mandatario Hernández presidió el lanzamiento del Programa Nacional de Desarrollo Económico Honduras 20/20", elaborado por la firma consultora McKinsey & Co. con el objetivo de generar 600,000 empleos en cuatros años, con el fomento de los sectores de turismo, textiles, manufactura ligera, y servicios de apoyo a negocios. La segunda fase del Plan contempla la creación de una Unidad Transformadora que dirigirá la inversión estratégica en 42 iniciativas. [28]

Actores del sector privado consideraron que el Programa podría tener resultados positivos, siempre que se cuente con la participación activa de la sociedad en las etapas de diseño e implementación. No obstante, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, retomó la discusión en torno al nuevo Código Tributario, señalando que sus disposiciones son adversas al Programa 20/20.[29]

El Congreso conoció el Programa en el marco del proceso para evaluar el proyecto de ley que dará vida a esta iniciativa, por lo que se espera su respectiva discusión en el Legislativo.[30]

SEGURIDAD

Asesinan a Berta Cáceres y Nelson García

Berta Cáceres, líder del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPIHN), fue asesinada en su residencia en Intibucá, mientras que el activista mexicano Gustavo Castro resultó herido durante el atentado.[31]

El Presidente Juan Orlando Hernández lamento el hecho, calificándolo como un ataque a Honduras.[32] La Ministra Asesora de Estrategia y Comunicación, Hilda Hernández, se sumó a las declaraciones del mandataria, no obstante, exigió que la muerte de Cáceres no se politizara.[33] Por su parte, el Secretario de Seguridad Julián Pacheco informó sobre el inicio del proceso de investigación, así como, de las solicitudes que Cáceres habría realizado respecto a su seguridad.[34]

Actores internacionales[35] condenaron el asesinato, haciendo un llamado al deber del Estado de garantizar la protección de Cáceres, en vista que la ambientalista contaba con medidas cautelares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).[36] En tanto, la Embajada de los Estados Unidos de América (EEUU) ofreció el apoyo del Buró Federal de Investigación para llegar al fondo del caso.[37]

---

[27] http://www.elheraldo.hn/pais/941845-466/en-tres-o-cinco-meses-estar%C3%ADa-lista-la-nueva-entidad-fiscal-del
[28] http://tiempo.hn/sector-privado-esperanzado-plan-20-honduras-2020/
http://www.laprensa.hn/economia/936555-410/se-requieren-42-iniciativas-para-concretar-el-plan-2020
[29] http://www.elheraldo.hn/pais/939540-466/el-cohep-advierte-que-el-c%C3%B3digo-tributario-amenaza-el-plan-2020
[30] http://www.latribuna.hn/2016/03/03/congreso-nacional-conoce-plan-20-20/
[31] http://www.eldiario.es/desalambre/Asesinan-Berta-Caceres-medioambiental-Honduras_0_490651434.html
http://www.elheraldo.hn/pais/933143-466/honduras-incongruencia-millonaria-en-cuatro-expedientes-de-polic%C3%ADas-que-analiza-la-diecp
[32] http://www.latribuna.hn/2016/03/03/juan-orlando-hernandez-crimen-berta-caceres-ataque-honduras/
[33] http://comayagua.net/honduras-hilda-hernandez-lamenta-asesinato-de-berta-caceres-y-pide-no-politizar-su-muerte/
[34] http://tiempo.hn/bertha-caceres-renuncio-la-seguridad-le-proporcionaba-estado-julian-pacheco/
[35] http://www.eeas.europa.eu/delegations/honduras/press_corner/all_news/news/2016/20160303_es.htm
https://engel.house.gov/latest-news1/engel-statement-on-murder-of-honduran-indigenous-leader-berta-caceres/
https://cejil.org/es/asesinan-defensora-derechos-humanos-hondurena-berta-caceres
[36] http://mobile.nytimes.com/2016/03/04/world/americas/berta-caceres-indigenous-activist-is-killed-in-honduras.html?_r=0&referer=https://www.google.com/
[37] http://www.sdpnoticias.com/internacional/2016/03/03/lamenta-honduras-homicidio-de-berta-caceres-eu-ofrece-asistencia http://www.elheraldo.hn/pais/937336-466/agentes-del-fbi-se-suman-a-investigaci%C3%B3n-sobre-muerte-de-berta-c%C3%A1ceres

Organizaciones como CEJIL consideraron que la investigación debía tomar en cuenta "el contexto y la labor de defensa de derechos humanos que tenía Cáceres," lo cual implicaría considerar el activismo de la líder en oposición al Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca.[38]

Por su parte, una misión de juristas internacionales citó las limitaciones del sistema de protección de derechos humanos, así como, el pobre trato brindado a Castro. Por ello, apoyaron la instalación de un proceso investigación independiente con la participación de expertos internacionales.[39]

A nivel nacional, diferentes organizaciones (feministas, indígenas e indignados)[40] se movilizaron en distintas ciudades del país para exigir justicia.

En un contexto de conflictividad social, Nelson García (líder e integrante de COPINH) fue asesinado "después de asistir a pobladores de una comunidad de Río Chiquito donde las fuerzas de seguridad estatales realizaron un desalojo en el cual, según información de organizaciones sociales, habría habido uso abusivo de la fuerza."[41]

Ante estas noticias, el Banco de Desarrollo Holandés, uno de los financistas de Agua Zarca, comunicó la suspensión de sus actividades en Honduras, por lo que el ente financiador descontinuó nuevos proyectos en el país y canceló los desembolsos a la hidroeléctrica.[42]

Las muertes de Cáceres y García plantean la necesidad de mayores acciones en materia de protección y prevención, de manera que hechos similares no ocurran en el futuro. En tal sentido, el Senador de EEUU, Patrick Leahy, instó la reflexión sobre la situación de los derechos humanos, así como los compromisos que Honduras asumió en el marco del Plan Alianza para la Prosperidad, los cuales el considera son básicos para la relación entre ambos países.[43]

Discusión de reformas en materia de seguridad pública

Investigaciones[44] y hallazgos[45] sobre los niveles de corrupción en la Policía Nacional, al igual que los constantes llamados de la sociedad civil[46], posicionaron, de manera más visible, el tema de la aprobación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional y la Ley de la Carrera Policial en la agenda pública. En buena medida, la discusión se centró en el rol de la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial, ya que actores como el diputado Tomás Zambrano[47], y el asesor presidencial Marvin Ponce[48] indicaron que dicha entidad podría ser suprimida para dar lugar a un proceso de depuración más expedito y eficiente.

Por otra parte, voceros de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) informaron que entregarían "investigaciones relacionadas con el proceso de depuración de la Policía Nacional de Honduras y el uso de los fondos de la Tasa de Seguridad Poblacional" a la MACCIH, con el objetivo de proveer mayores insumos a la Misión.[49]

Al avanzar el proceso de revisión, se dio a conocer que el Dictamen de la Comisión de Seguridad incluye cambios en la estructura organizacional de la Secretaría de Seguridad, la creación de un Consejo Nacional de Directores en la Policía Nacional (órgano

[38] http://www.redeco.com.ar/internacional/centroamerica/18257-familiares-del-activista-de-bertha-caceres-el-copinh-y-organismos-de-ddhh-nacionales-e-internacionales-denuncian-irregularidades-en-la-retencion-de-gustavo-castro
[39] http://criterio.hn/mision-internacional-reitera-apoyo-lucha-del-copinh-otros-pueblos-originarios/
[40] http://www.latribuna.hn/2016/03/19/segundo-dia-marchas-demanda-justicia-berta/
http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/03/08/mujeres-exigen-justicia-en-honduras-por-berta-caceres-7882.html
http://regeneracion.mx/marchas-y-enfrentamientos-en-honduras-por-asesinato-de-berta-caceres/
http://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/honduras-miles-exigen-justicia-asesinato-berta-caceres-noticia-1887331
http://televicentro.hn/nota/2016/3/16/el-asesinato-de-berta-c%C3%A1ceres-la-nueva-crisis-que-tendr%C3%A1-que-afrontar-el-gobierno
http://rubenluengas.com/tension-en-honduras-tras-asesinato-de-nelson-garcia-de-la-agrupacion-de-berta-caceres/
[41] http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2016/039.asp
[42] http://www.elheraldo.hn/pais/940496-466/banco-de-desarrollo-holand%C3%A9s-retira-actividades-de-honduras
[43] https://www.leahy.senate.gov/press/statement-of-senator-patrick-leahy-on-the-life-of-berta-caceres-
[44] http://www.laprensa.hn/honduras/937051-410/investigan-red-de-extorsi%C3%B3n-dentro-de-la-polic%C3%ADa-nacional
http://www.elheraldo.hn/pais/933143-466/honduras-incongruencia-millonaria-en-cuatro-expedientes-de-polic%C3%ADas-que-analiza-la-diecp
[45] http://www.laprensa.hn/sucesos/935555-410/subcomisionado-de-polic%C3%ADa-resguarda-a-cabecilla-de-la-ms
[46] http://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/936049-330/organismos-de-ddhh-demandan-reformas-a-ley-para-depurar-la-polic%C3%ADa-en
[47] http://www.laprensa.hn/honduras/935048-410/nuevo-esquema-de-limpieza-policial-deja-afuera-a-diecp
[48] http://www.radiohm.hn/l/noticias/marvin-ponce-propone-cerrar-la-direcci%C3%B3n-de-investigaci%C3%B3n-y-evaluaci%C3%B3n-de-la-carrera
[49] http://asjhonduras.com/webhn/mas-de-150-expedientes-de-corrupcion-presentara-asj-ante-maccih/

superior de asesoría y supervisión) y el establecimiento de nuevas direcciones policiales. Asimismo, se constató el cierre de la DIECP[50] para conformar la División de Asuntos Disciplinares Policiales (DIDADPOL) como una dependencia desconcentrada de la Secretaria de Seguridad, con autonomía técnica, administrativa y financiera, a cargo de investigar las faltas y delitos en que incurran los miembros de la carrera policial.[51]

Paralelo a la discusión de reformas, la DIECP remitió al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) un documento que detalla cuatro casos de incongruencia patrimonial en la PN por un monto de 34 millones de lempiras.[52] No obstante, el titular de esta Dirección, Oscar Vásquez, manifestó que los obstáculos a la depuración persisten, aún cuando las investigaciones son llevadas a cabo, por lo que se refirió de manera positiva sobre la llegada de la MACCIH.[53]

A juicio de distintos observadores, la discusión en torno a reformas del sector seguridad no debería limitarse al descargo de agentes policiales. Al contrario, se debería contemplar mecanismos que faciliten el trabajo interinstitucional para promover la acción penal en los casos que proceda.[54] Asimismo, consideran que se debe prever la reducción de los riesgos de corrupción, mediante el fortalecimiento de los procesos de admisión, aplicación de pruebas rutinarias, y de compras y contrataciones en la Secretaría de Seguridad.[55] Lo anterior cobra mayor vigencia en vista de cuestionamientos sobre la ejecución del presupuesto de la Secretaría, así como, el uso de los fondos de la Tasa de Seguridad.

INTERNACIONALES

El expresidente de la República Rafael Callejas se declara culpable

El exmandatario (1990-1994) y expresidente de la Federación de Fútbol de Honduras (2002-2015), Rafael Callejas, se declaró culpable en el marco del proceso judicial desarrollado por la Fiscalía General de los Estados Unidos. Asimismo, Callejas acordó entregar 650.000 dólares como restitución.

“Callejas es uno de más de treinta dirigentes de fútbol, en su mayoría del continente americano, acusados de estar implicados en la red de corrupción de la FIFA. Los documentos del proceso demostraron que Callejas negoció y aceptó sobornos por un valor de “cientos de miles de dólares” a cambio de ejercer su influencia como el presidente de la Federación de Fútbol de Honduras (FENAFUTH) para la adjudicación de contratos comerciales y de transmisión de los partidos de la selección hondureña a Media World, una empresa de mercadotecnia deportiva de Florida, Estados Unidos”.[56]

Derechos Reservados

Asociación Nacional de Industriales de Honduras (ANDI)

AVISO DE RESERVA

La información contenida en este informe se ofrece con fines informativos y proviene de fuentes públicas, en su gran mayoría, medios de comunicación. La Asociación Nacional de Industriales de Honduras (ANDI) no asume responsabilidad, ni otorga la garantía de ninguna especie por el uso o aplicación que se haga de la referida información, o de la integridad de la misma.

El instrumento de Recuento de Hechos Políticos, Económicos y Sociales es para uso exclusivo de las empresas o gremios de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) afiliados al servicio; así como, de cualquier otra institución u organización que se suscriba a dicho servicio. Se prohíbe su distribución y venta.

[50] http://www.laprensa.hn/honduras/938665-410/en-caso-de-emergencia-guardias-de-seguridad-pasar%C3%A1n-al-mando-de-la
[51] http://www.observatoriodescentralizacion.org/download/iniciativas_de_ley_en_discusi%C3%B3n_/Nueva-Ley-Organica-de-la-Policia-que-se-discute-hoy-en-el-CN..pdf
[52] http://www.radiohrn.hn/l/noticias/la-deicp-remite-cuatro-expedientes-de-policias-activos-al-tsc
[53] http://www.laprensa.hn/honduras/939796-410/diecp-pide-separar-a-40-miembros-de-la-polic%C3%ADa-nacional
[54] http://radioprogresohn.net/index.php/comunicaciones/noticias/item/1901-depuraci%C3%B3n-en-la-polic%C3%ADa-nacional-proceso-que-avanza-a-pasos-de-cangrejo
[55] http://asjhonduras.com/ti-asj/resultados-secretaria-de-seguridad/secretaria-de-seguridad-informes-de-avances/
[56] http://www.dw.com/es/fifagate-callejas-se-declara-culpable/a-19147123